

## RESUMEN NORMATIVA RECONOCIMIENTO EN ESTUDIOS DE GRADO DE CRÉDITOS OPTATIVOS POR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN, Y POR ESTUDIOS

### REQUISITOS Y CRITERIOS GENERALES

- Se deben presentar las solicitudes de créditos optativos en **bloques de 6 créditos**, al ser está la equivalencia a una asignatura optativa, y 4,5 créditos en el Grado en Enfermería.
- Por **actividades** culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, **EL MÁXIMO ES DE 6 CRÉDITOS**, incluidas las prácticas extracurriculares.
- El máximo de créditos optativos que pueden ser reconocidos por actividades y estudios previos, es de 18 créditos, con la excepción del Grado en Fisioterapia que serán 24 créditos.

A	ACTIVIDADES CULTURALES (CURSOS, SEMINARIOS,...)	Máximo de 3 créditos por curso académico	Documentación a presentar
	Actividades organizados por la Facultad (prácticas extracurriculares y entidades con convenio)	1,0 créditos por cada 15 horas	Certificado Secretario/a de la Facultad
	Actividades organizadas por un Departamento	1,0 créditos por cada 25 horas	Certificado <b>Secretario/a del Departamento</b>
	Actividades organizadas por Vicerrectorados	1,0 créditos por cada 25 horas	Certificado del Vicerrectorado correspondiente
	Cursos de Verano	1,0 créditos por cada 25 horas (UPV/EHU) 1,0 créditos por 50 horas (Otras Universidades)	Certificado de la Oficina de Cursos de Verano de la Universidad correspondiente
B	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	Máximo de 3 créditos por curso académico	
	Consejo de Gobierno, Consejo Social, Claustro	1,5 créditos por curso académico	Certificado Secretaría General
	Junta y/o Comisión de Centro	1,0 créditos por curso académico	Certificado Secretario/a de la Facultad
	Consejo de Departamento	1,0 créditos por curso académico	Certificado Secretario/a del Departamento
	Delegado/a de Curso	1,0 créditos por curso académico	<b>Ninguna. Certificación interna del centro</b>
C	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO O COOPERACIÓN	Máximo de 3 créditos por curso académico	
	Voluntariado o Cooperación	1,0 créditos por cada 30 horas	Certificado Oficina de Cooperación al Desarrollo
	Acompañamiento a estudiantes con discapacidades	1,0 créditos por cada 30 horas	Certificado Vicerrectorado de Alumnado
	Tutorización y acompañamiento alumnos nuevo ingreso	Hasta un máximo de 3 créditos	Certificado Vicerrectorado de Alumnado
D	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Máximo de 3 créditos por curso académico	
	Cursos de formación, competiciones,...	Ver Anexo II Normativa	Certificado del Servicio de Deportes
E	ESTUDIOS ANTERIORES no convalidados y relacionados con CCSS	Máximo de 18 créditos (24 en Fisioterapia)	Programa de las asignaturas/estudios

**Plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos optativos: del 21 de octubre al 27 de octubre de 2024**